

## **PRELABORAL**

---

**Esther Sancho i Massó**

### **- Descripción y objetivos**

Prelaboral es un servicio de atención social creado para ayudar a personas con trastorno mental severo (TMS) y / o discapacidad intelectual, que por varias razones no están en condiciones de acceder directamente al mundo laboral ni de enfrentarse a gestionar de forma autónoma las diferentes exigencias que implica la integración laboral, y que, por tanto, requieren de un proceso de rehabilitación laboral que las prepare para la obtención de un trabajo.



*Terapia asistida con animales*

Los objetivos que se persiguen con el servicio Prelaboral son:

- Conseguir que la persona atendida adquiera, recupere y mantenga capacidades suficientes para poder acceder y mantenerse en el mercado laboral, mediante un programa de rehabilitación individual de inserción laboral.
- Propiciar y apoyar la inserción laboral en fórmulas de trabajo protegido o en la empresa ordinaria de aquellos usuarios que tras un proceso de rehabilitación se encuentran en condiciones de realizar actividades laborales productivas.
- Articular y organizar el contacto y la coordinación con los recursos de formación profesional y con el mercado laboral existente (prácticas).
- Fomentar la colaboración de las organizaciones a fin de aumentar las oportunidades de inserción laboral de las personas con TMS y/o discapacidad intelectual.

- Fomentar la participación activa en el entorno familiar en el proceso de rehabilitación laboral, consolidando el apoyo familiar como herramienta facilitadora.

#### - **Justificación**

El Servicio de Prelaboral se registró el 9 de abril de 2010 y dispone del nº de registro S07720 en el Registro de Servicios Sociales del Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña.

La actuación surge a raíz de habernos planteado y querer potenciar la integración laboral del enfermo mental y/o discapacitado psíquico. Consideramos que la inactividad, el aislamiento dentro de la dinámica familiar o institucional y el embotamiento personal de una vida sin proyectos ni metas mantienen e incluso agravan más la sintomatología patológica, llevando al individuo hacia una vida marginal y marcada por una falta de sentido.

Por otra parte, las personas que padecen enfermedades mentales graves y/o crónicas, como esquizofrenia u otros tipos de psicosis, presentan una compleja problemática que no sólo se reduce a la sintomatología psicopatológica, sino que también afecta a otros aspectos, por ejemplo, a su funcionamiento psicosocial y a su participación en la comunidad. En este sentido, la integración laboral es un componente clave para facilitar la autonomía, la independencia y la integración social de cualquier persona. Según Rodríguez A. (2003), se necesitan, por tanto, programas de rehabilitación que los orienten y les ayuden a adquirir aquellos hábitos laborales y habilidades que les permitan estar en mejores condiciones para acceder y manejarse en el mundo laboral.

Cabe decir que la rehabilitación de las personas que sufren una enfermedad mental crónica y/o una discapacidad intelectual deben encaminarse hacia la consecución de un trabajo, siempre y cuando se considere que es lo más adecuado y teniendo en cuenta que no todos lo conseguirán.

Por último, es de destacar que según el Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona el número de personas con trastorno mental y discapacidad intelectual se ha incrementado en un 55 % durante la última década, pasando de 24.669 personas en 2004 a 38.452 en 2014. Tanto la mejora en los mecanismos de detección y diagnóstico como el proceso de "normalización" de este tipo de enfermedades han contribuido a este aumento, pero, desgraciadamente, los servicios y recursos destinados a estas personas no han crecido proporcionalmente, de modo que se ha creado una necesidad manifiesta de cubrir la demanda de plazas.

## - Destinatarios

25 personas en edad laboral, con alguno de los diagnósticos incluidos dentro de la definición de discapacidad intelectual y/o trastorno mental severo (TMS), estabilizadas y compensadas de su enfermedad y/o personas con discapacidad intelectual. Para poder acceder al servicio se deberán cumplir los siguientes ítems:

- Tener una enfermedad mental severa TMS o el Certificado de Discapacidad Intelectual.
- Estar en edad laboral.
- En el caso de los usuarios con TMS, deben encontrarse en una situación psicopatológica activa controlada. Se solicita un informe que acredite esta situación; si no se dispone de dicho informe, hay que solicitarlo y aportarlo en cuanto se tenga.
- No tener ningún impedimento legal que imposibilite su inserción laboral.
- Poseer un nivel mínimo de autonomía personal y social.
- Presentar un nivel mínimo de motivación respecto a la integración laboral.

Características específicas del colectivo de personas con discapacidad intelectual:

Por discapacidad intelectual se entiende el conjunto de condiciones que presentan una limitación de la inteligencia y que afectan al funcionamiento del individuo a nivel familiar, social y laboral. Estas personas presentan un funcionamiento intelectual inferior a la media de la población. Esta característica puede afectar al individuo de varias maneras, desde dificultades leves para comprender conceptos o elaborarlos, hasta graves dificultades cognitivas que pueden obstaculizar de forma severa su capacidad de adaptación al medio.



*Taller de cocina*

Esta conducta adaptativa deficitaria se observa especialmente a la hora de adaptarse a las demandas diarias del entorno y puede afectar a cualquiera de las siguientes áreas:

- Comunicación.
- Cuidado de sí mismo / higiene (falta de hábito de higiene o dificultades en la percepción de la necesidad de la misma).
- Vida en el hogar (realización de tareas domésticas).
- Habilidades sociales (dificultades para relacionarse plena y satisfactoriamente).
- Uso de recursos comunitarios (dificultad para asistir y hacer un uso adecuado de los mismos).
- Autodirección (dificultades para dirigir su propio proyecto vital de forma autónoma).
- Salud y seguridad (dificultades para hacerse cargo de su propia salud y tomar las medidas de seguridad necesarias en cada caso).
- Habilidades académicas (dificultades para seguir los currículos académicos estándar).
- Ocio (dificultades para disfrutar del tiempo libre de una manera libre y espontánea).
- Trabajo (dificultades para insertarse en el mercado laboral).

Las principales áreas afectadas por la deficiencia son:

- Aprendizaje.

- Comunicación.
- Independencia personal.
- Socialización.

Características específicas del colectivo de personas con trastorno mental:

Por trastorno mental grave se entiende aquel trastorno mental de duración prolongada y que conlleva un grado variable de discapacidad y disfunción social. Esta definición incluye todo trastorno, alteración temporal o permanente, de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento en el que se ven afectadas las funciones mentales, lo que dificulta la adaptación de la persona al entorno social y cultural en el que vive.



*Taller de expresión plástica*

Pese a la diversidad existente entre personas afectadas y entre los diferentes trastornos que pueden afectarlas, podemos aglutinar las principales dificultades en:

- Problemas de comunicación, afectando la expresión y la comprensión.
- Problemas de adaptación.
- Dificultades en las relaciones interpersonales.
- Dificultades en la expresión emocional.
- Dificultades cognitivas que obstaculizan el mantenimiento de la atención.

- Presencia de conductas persistentes y/o obsesivas.
- Trastornos del sueño o de los hábitos alimenticios.
- Mayor vulnerabilidad a la presencia de estrés.
- Falta de higiene o dificultades para mantenerla.
- Dificultades o interrupciones en las actividades rutinarias.
- Desconexión de la realidad.
- Problemas para pensar o expresarse con claridad.
- Dificultades para tomar decisiones.

Debido a sus dificultades psiquiátricas y psicosociales, las personas afectadas por un trastorno mental grave pueden sufrir varias necesidades específicas. Gran parte de los afectados por este tipo de trastorno poseen dificultades evidentes en su funcionamiento psicológico y social (falta de autonomía en estos ámbitos), sufren un mayor riesgo de padecer situaciones de desigualdad o exclusión social y se ven afectadas de forma mucho más severa por las situaciones de estrés en las que pueden verse atrapadas. Por otra parte, este tipo de trastornos provocan situaciones familiares altamente complejas.

#### - **Recursos utilizados**

El presupuesto del proyecto Prelaboral, pese a poder ser variable cada año porque depende de subvenciones, en 2015 fue de 126.000 euros, que se destinaron a los siguientes recursos:

##### Recursos humanos

El equipo está formado por profesionales procedentes de distintos ámbitos, construyendo así un equipo interdisciplinario que realiza una actuación también interdisciplinaria. Las funciones de cada uno de los perfiles que componen el equipo son las siguientes:

- Psicóloga:
  - Realizar una evaluación funcional psicosocial y laboral (usuario y familia).
  - Realizar intervenciones individuales clínicas de apoyo y acompañamiento en todo el proceso de rehabilitación (HHSS, afrontamiento laboral, manejo de la sintomatología, relaciones interpersonales, apoyo y adaptación al proceso de rehabilitación individual de inserción laboral).
  - Intervenir con familias.
  - Participar en el Programa de Apoyo Familiar en el proceso de rehabilitación.
  - Coordinarse con los centros de salud mental (CSM) y otros recursos de la red.

- Trabajadora social:

- Realizar una investigación social (evaluación individual, familiar, grupal, institucional y comunitaria para detectar la problemática social que afecte al usuario y que pueda incidir en el proceso de rehabilitación; valorar las expresiones propias del usuario para establecer canales adecuados de comunicación en todo el proceso; detectar los recursos de su entorno).
- Realizar acciones de apoyo a las familias para lograr una participación activa en el proceso de rehabilitación.
- Coordinar acciones con la red y/o entidades.
- Promover la integración social a través de actividades culturales y para el tiempo de ocio, actividades grupales, orientar, asesorar y/o tramitar al usuario y/o familiares...

- Técnico/a de orientación a la inserción laboral:

- Realizar una evaluación formativo-profesional y grado de motivación laboral (usuario y familia).
- Contactar y coordinarse con el mercado laboral: prospección, intermediación y sensibilización.
- Apoyar y asesorar a las familias.
- Contactar y coordinarse con la oferta formativa: prospección, intermediación y sensibilización.
- Coordinarse con oferta laboral: prospección, intermediación y sensibilización.
- Detectar, capacitar y analizar los puestos de trabajo.
- Realizar talleres de simulación de entrevistas y búsqueda de trabajo *on-line*.
- Realizar seguimientos individuales en la búsqueda activa de trabajo.

- Técnicos de apoyo:

- Colaborar y prestar apoyo en el análisis de los puestos de trabajo y en el proceso de adecuación inicial persona-puesto de trabajo.
- Proporcionar entrenamiento laboral en el propio puesto de trabajo.

- Enseñar las habilidades necesarias (sociolaborales y técnicas) para realizar las tareas específicas del puesto de trabajo.
- Apoyar la adaptación progresiva al puesto de trabajo.
- Asesorar y apoyar las supervisiones y acompañamientos de trabajo para facilitar la adaptación del usuario al lugar de trabajo y al ambiente laboral de la empresa.
- Ayudar a la persona en el propio contexto a desarrollar las habilidades necesarias para mantener el puesto de trabajo.
- Favorecer y apoyar la integración social de la persona en el entorno social de la empresa y de sus compañeros de trabajo.
- Apoyar a la persona en la utilización y continuidad del seguimiento de su servicio CSM de referencia.
- Colaborar con otros profesionales en las tareas de asesoramiento y apoyo al entorno familiar para favorecer la implicación activa en el proceso.

- Coordinadora:

- Área técnica (coordinar el personal; coordinar los programas y actividades; planificar y calendarizar; supervisar, evaluar y valorar los programas y las actividades; gestionar los aspectos administrativos y económicos, facilitar y promover la formación continuada del personal; realizar memorias anuales, estudios mensuales, etc.)
- Área de coordinación externa (organizar y mantener la colaboración y coordinación con los servicios de salud mental de referencia; organizar y mantener la coordinación con los servicios sociales generales de la zona y otros recursos para personas con enfermedad mental).



*Taller de informática*

Las funciones de cada profesional se entienden de forma flexible y dinámica desde una lógica de trabajo interdisciplinario que optimiza las posibilidades del equipo y asegura un proceso global y eficiente de rehabilitación psicosocial y de apoyo comunitario con cada usuario. De este modo, hay funciones que asumen todos los profesionales:

- Participación y colaboración en tareas de orientación vocacional, entrenamiento de hábitos laborales y habilidades de ajuste laboral y búsqueda activa de trabajo.
- Colaboración en el acceso y mantenimiento de los usuarios en el mercado laboral.
- Seguimientos laborales.
- Seguimientos formativos.
- Acompañamiento en el entorno.
- Diseño y programación del Plan de Rehabilitación Individual de Inserción Laboral (PRIIL).
- Evaluación de las áreas del PRIIL y apoyo a la integración laboral.

Además de los que se encargan de la atención directa al usuario, el proyecto cuenta con la colaboración de una serie de profesionales de apoyo que no participan en la atención directa, pero que lo hacen interviniendo en varios aspectos imprescindibles para garantizar la continuidad del proyecto. Nos referimos, por ejemplo, al Equipo de Proyectos, que se encarga de las funciones de búsqueda y tratamiento de datos y documentación; al Equipo de Comunicación, que lleva a cabo las tareas de comunicación y diseño; al Área Jurídica, que asesora y asegura todos los temas legales, y al Departamento de TIC, indispensable para el buen funcionamiento de

las nuevas tecnologías de la comunicación que intervienen en el desarrollo del proyecto.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la labor del Área Administrativa y de los Servicios Generales es también necesaria para garantizar determinadas condiciones del servicio.

En la terapia asistida con animales se cuenta con la figura de un adiestrador encargado de llevar a cabo las sesiones grupales y de guiar al animal.

### Infraestructuras

En lo que se refiere a infraestructuras, dispone del Centro de Orientación, Formación e Inserción Sociolaboral, un local de dimensiones de 1.232,33 m<sup>2</sup> ubicado en la calle Sardenya de Barcelona, con 18 aulas para la realización de las distintas actividades y talleres, 9 despachos para la realización de entrevistas y 5 oficinas de trabajo con soporte informático para los profesionales. Este local se mantiene alquilado, ininterrumpidamente, durante los 12 meses del año, dadas las necesidades de los proyectos que allí se desarrollan. Por tanto, el importe a imputar abarca todo el año. Este espacio es accesible para personas con movilidad reducida.

*Projectes* dispone de un segundo centro en la calle Maresme, 65-67, de Barcelona, también con 3 aulas en las que se imparten diferentes actividades y talleres, 2 despachos equipados para realizar entrevistas personales y 1 oficina de trabajo con soporte informático.

Ambos espacios cumplen con las condiciones óptimas de luz natural, espacio y salubridad que establece la normativa vigente en prevención de riesgos. Todas sus aulas están equipadas con el material didáctico necesario para la realización de las diferentes actividades, con una clara apuesta por los métodos audiovisuales, que facilitan la comprensión de los conceptos y conocimientos que se imparten. Las instalaciones de *Projectes* disponen de ordenadores portátiles, cañón proyector, televisión, reproductor de DVD, retroproyector, proyector de diapositivas y videocámara.

### Materiales

Para la realización de las actividades, se requiere el material fungible y de oficina más habitual, así como prensa diaria y revistas especializadas en formato papel.

- **Fecha de inicio del proyecto**

El proyecto Prelaboral se inició en 2012 y sigue vigente hoy en día. Desde su creación atiende a unas 25 personas al año.

- **Metodología**

En el inicio del servicio, el equipo recoge una serie de datos relacionados con las características y necesidades de la persona y su entorno que facilitarán que más adelante se pueda elaborar el Programa de Rehabilitación Individual de Inserción Laboral (PRIIL). Las áreas valoradas son las relacionadas con la motivación, la autonomía personal y social, el apoyo familiar, la experiencia formativa laboral, los intereses vocacionales, las capacidades en la búsqueda de trabajo y el nivel de ajuste sociolaboral.

El resultado del proceso de evaluación se recoge en el PRIIL, en el que se identifican tanto las capacidades como las limitaciones para encontrar y mantener un trabajo, así como la motivación para implicarse en el proceso. Nos permite reflexionar sobre la información obtenida, organizarla en forma de objetivos de intervención, diseñar la metodología para alcanzarlos y crear criterios para valorar su eficacia.

La metodología fundamental de intervención se realiza a través de la entrada en los diferentes programas de entrenamiento del servicio llevándose a cabo el seguimiento de este proceso. Este seguimiento se realizará en espacios individualizados o en grupo, en función de las características y necesidades de cada usuario.



*Terapia asistida con animales*

- **Desarrollo de la actividad**

#### PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN AJUSTE SOCIOLABORAL

Estos talleres son un ámbito de trabajo simulado donde el usuario adquiere o recupera los hábitos y habilidades laborales comunes a cualquier puesto de trabajo. Es importante tener presente que los talleres rehabilitadores no poseen un carácter productivo ni dependen de la exigencia de la obtención de un rendimiento económico.

- Taller de orientación laboral para puestos administrativos. Comprende todo tipo de actividades laborales cuyo objetivo es la preparación y planificación de trabajos administrativos, técnicas de comunicación escritas: tareas administrativas y operadores de máquinas de oficina, etc.
- Taller de oficios múltiples: encuadernación, mantenimiento. Engloba todas las ocupaciones relacionadas con los diseños, fabricación, mantenimiento y reparación. Incluye, por tanto, una extensa gama de actividades en su mayoría de carácter práctico y manipulación dentro de los sectores de encuadernación, mantenimiento, etc.
- Taller de orientación laboral para puestos de restauración. Ocupaciones relacionadas con la restauración, como lavandería, compras, cocina, camareros, etc.
- Taller de nuevas tecnologías. Hoy en día poseer un nivel mínimo de conocimientos informáticos es imprescindible para la inserción laboral en cualquier puesto de trabajo. Por este motivo, se ha previsto un taller cuya finalidad es alcanzar dicho nivel básico de dominio informático
- Arteterapia. La arteterapia es un tipo de terapia artística (o terapia creativa), que consiste en el uso del proceso creativo con fines terapéuticos. Se basa en la idea de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden trabajarse por el paciente mediante la producción artística.

#### PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES ACTITUDINALES Y SOCIALES

La intervención tendrá como objetivo fundamental dotar a los usuarios de las habilidades sociales y actitudinales necesarias para adquirir la capacidad adecuada en resolución de conflictos, mejorar las relaciones sociales y obtener todos los beneficios que de ellas se deriven mediante talleres como el Taller de Comunicación Efectiva, el Taller de *Coaching* Laboral, el Taller de Motivación, el Taller de Inteligencia Emocional, etc.

## PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y ACERCAMIENTO AL MUNDO LABORAL

La aplicación de este programa se hace necesaria por varios factores que pueden caracterizar a este colectivo, como ausencia de experiencia laboral, desconocimiento de las propias habilidades y capacidades, falta de conocimientos sobre el mercado laboral y el autoconcepto de persona no empleable.

- Taller de orientación vocacional. Se pretende dotar a la persona de herramientas que le permitan tomar decisiones ajustadas, realistas y motivadas como parte del proceso de construcción de su proyecto vital.
- Taller de acercamiento y conocimiento del mundo laboral. Posee como objetivo adquirir conocimientos del mercado laboral para aumentar la probabilidad de obtener resultados eficaces.
- Taller de entrenamiento en las técnicas de búsqueda activa de trabajo. Tiene como objetivo adquirir las técnicas necesarias para la búsqueda autónoma de trabajo.
- Taller de búsqueda activa de trabajo. Pretende mejorar y favorecer las competencias en la utilización de las nuevas tecnologías, a fin de poder competir en el mercado laboral en igualdad de condiciones, poniendo al alcance una importante vía de información para el acceso al empleo.
- Taller de entrenamiento para la superación de entrevistas. Este programa se elabora para intervenir en los aspectos más relevantes que el usuario debe conocer en el área específica de la entrevista de selección, adquiriendo las técnicas y habilidades necesarias.
- Intervención en técnicas de apoyo a la inserción laboral. Las funciones de este tipo de intervención consisten en dar soporte a la realización de trámites relacionados con los cursos de formación, ofertas o demandas de empleo, en realizar el seguimiento de la formación, etc.

## PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS

El programa tiene como objetivo principal propiciar el cambio hacia un rol más "normalizado" del familiar con trastorno mental y/o discapacidad intelectual (como es el de trabajador), abandonar paulatinamente el rol de "enfermo" e incrementar la autonomía y responsabilidad del individuo.

Consiste en una intervención individual con la familia siempre y cuando el usuario consienta la participación de sus familiares. El objetivo es fomentar la participación activa del entorno familiar en el proceso de rehabilitación laboral, consolidando el apoyo familiar como herramienta facilitadora.

## COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

Las personas atendidas en los SPL reciben tratamiento y seguimiento en servicios de la red de salud mental. Para favorecer su estabilidad, es importante coordinarse con los diferentes dispositivos de las redes y realizar intervenciones consensuadas y adaptadas a las necesidades de cada usuario. El Servicio Prelaboral contempla dos tipos de coordinación:

- Coordinación con el servicio o entidad que nos ha derivado al usuario, con el objeto de trabajar de la manera más realista y completa posible, obteniendo el máximo de información, necesaria para intervenir.
- Coordinación con el servicio o entidad donde se ha derivado el usuario, ya sea porque se ha incorporado al mercado laboral o porque desde el Servicio Prelaboral se ha derivado a otro recurso (curso de formación, un CET, etc.), con el objeto de realizar un acompañamiento y no dejarlo una vez finalizada la estancia en nuestro recurso.

Anualmente se realiza un análisis en profundidad de los siguientes indicadores:

- Número de personas derivadas al Servicio.
- Número de usuarios atendidos.
- Número de usuarios dados de alta (integración laboral, formación, derivación a otro recurso, actividades ocupacionales-laborales no remuneradas, tiempo de intervención en el Servicio).
- Número de usuarios dados de baja (cambios de domicilio, descompensación de la enfermedad, invalidez absoluta, derivación a otro recurso, expulsión del Servicio, inadecuación).
- Número de usuarios que han abandonado el Servicio (decisión voluntaria, decisión familiar).
- Perfiles de las personas atendidas (tipo de diagnóstico, edad, sexo, estudios, experiencias laborales, cargas familiares, situación económica).

- Indicadores específicos del proceso de rehabilitación:

- Número de sesiones evaluadas realizadas por la psicóloga, por la trabajadora social y por el tutor referente.
- Sesiones realizadas en la fase de intervención, programas de entrenamiento, programas en habilidades actitudinales y sociales, programas de orientación, conocimiento y acercamiento al mundo laboral.
- Asistencia a las sesiones realizadas en la fase de intervención, a programas de entrenamiento, programas en habilidades actitudinales y sociales, programas de orientación, conocimiento y acercamiento al mundo laboral.
- Número de sesiones de atención individual con la psicóloga, con la trabajadora social y con el tutor referente.
- Número de familias participantes.
- Número de sesiones realizadas para familias (grupales, individuales).
- Asistencia a las sesiones familiares (grupales, individuales).
- Número de inserciones laborales (empresa ordinaria, entorno protegido).
- Tipo de formación donde se ha derivado.
- Número de derivaciones a otros recursos.
- Número de coordinación entre profesionales.

- **Conclusiones**

El Servicio de Prelaboral es un proyecto que no se puede detener debido a la necesidad y la importante incidencia que genera en sus beneficiarios. Lo demuestra el hecho de ser un proyecto consolidado y con continuidad a lo largo de varios años. Para su desarrollo, cada año se espera recibir apoyo económico de alguna entidad pública, pero si ello no fuera posible o no cubriera la totalidad del gasto, *Projectes* busca siempre financiación tanto a nivel público como privado.

Sin embargo, dado que estos ingresos muchas veces no son suficientes para cubrir el gasto total que el proyecto supone, la entidad dispone de recursos propios obtenidos gracias a la propia actividad productiva de nuestro Centro Especial de Trabajo y gracias a la Fundación Privada *Projectes*, que canaliza las aportaciones de empresas del sector privado en beneficio del proyecto global de *Projectes*.

Con el premio Educaweb, esperamos contar con un apoyo más y ampliar la difusión y concienciación de cara a la sociedad. Además, permitiría al proyecto tener más fuerza con miras a las convocatorias y evidenciar que es un proyecto necesario e imprescindible.

Projectes (*Pseudónimo*)